

## Decálogo a propósito de nuestra manera de escribir.

### A modo de confesión de parte (\*)

#### Decalogue about our way of writing.

#### By way of part confession

**Jorge Isaac Torres Manrique**<sup>1</sup>

---

**Sumario:** Prolegómeno. **I.** Presupuestos basilares. **II.** Tema elegido. **III.** Improvisación proscrita. **IV.** Pasión. **V.** Recursos impresos. **VI.** La red. **VII.** La historia completa. **VIII.** Lectura y análisis. **IX.** Contenido del trabajo. **X.** Estructura del trabajo. – Epílogo.

---

(\*) Recibido: 03 mayo 2019 | Aceptado: 02 junio 2019 | Publicación en línea: 1ro. julio 2019.



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)

<sup>1</sup> Consultor jurídico. Abogado por la Universidad Católica de Santa María (Arequipa). Doctorados en Derecho y Administración, y Maestrías en Derecho Empresarial y Derecho Penal, por la Universidad Nacional Federico Villarreal (Lima). Docente Principal, Representante Académico Internacional y Director de Desarrollo Curricular, de la California Silicon Valley School of the Law, SFO (USA). Consejero Editorial de la Revista American Journal of Science and Technology (USA). Revisor de la Revista Forensic Research & Criminology International Journal (USA). Director del Capítulo Perú de la Asociación Civil Juristas de Latinoamérica y El Caribe (México). Miembro de la Red de Expertos Iberoamericanos en Gestión Pública (España). Profesor Asesor del Área de Derecho Constitucional del Centro de Estudios e Investigación Scientia Et Iuris (Perú). Par académico evaluador de la Revista Misión Jurídica, de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (Colombia). Par académico evaluador del libro colectivo internacional sobre Ciberterrorismo (México). Autor y coautor de diversos libros colectivos, publicados en Brasil, Ecuador, Perú y Colombia. Ex Coordinador General, coautor, traductor, prologador y presentador de diez libros jurídicos colectivos internacionales. Autor de más de medio centenar de artículos y ensayos, en publicaciones científicas físicas y virtuales, en universidades e institutos de investigación de veinticinco países. Ponente nacional e internacional.

[kimblellmen@outlook.com](mailto:kimblellmen@outlook.com)

**Resumen:** En el presente trabajo se aborda un tema del que mucho se habla, poco se hace y aparentemente menos aún se sabe y aplica. Esto es, el cómo hacer para escribir. No obstante, el mismo deviene en capital, por cuanto que a lo correspondiente a publicaciones, es a través de la manera de escribir, que se formulan las diversas reflexiones, propuestas, doctrina, entre otros; no solamente en sede jurídica. En ese sentido, el autor comparte su manera de realizar la referida empresa, a manera de manual, decálogo, método.

**Palabras clave:** método para escribir, manual para escribir, cómo hacer para escribir, investigación jurídica.

**Abstract:** In the present work a subject of much talk is addressed, little is done and apparently less is known and applied. This is, the how to do to write. However, the same becomes capital, as the corresponding to publications, it is through the manner of writing, which are formulated the various reflections, proposals, doctrine, among others; not only in legal headquarters. In this sense, the author shares his way of making the aforementioned company, by way of manual, decalogue, method.

**Keywords:** method to write, manual to write, how to write, legal research.

---

## PROLEGÓMENO

Consideramos que resulta de primer orden, entender la importancia y trascendencia de contar con una manera de como iniciar el proyecto de escribir un texto de nuestra autoría. Es decir, que sea no solo original, sino que presente una estrategia de fondo y forma, a efectos de otorgarle un valor agregado al mismo.

En ese orden de ideas, la presente entrega presenta meramente una naturaleza comunicacional del autor. La misma que a continuación se tiene a bien desarrollar en los siguientes términos:

### I. PRESUPUESTOS BASILARES

En principio, se debe tomar en consideración que el escribir obedece a un don y a una disciplina que no todas las personas tienen. Además, la presente entrega no ostenta la pretensión de ser considerada eventualmente como una guía para aprender a escribir, investigar, ni algo parecido. Tampoco, aspira

a convertirse o ser tomada como la única y mejor manera o *know how* para escribir.

Simplemente, la modesta intención en compartir nuestra estratagema (producto del paulatino como insistente, ensayo- error), para lo propio y que dicho sea de paso, nos ha ido y nos viene yendo digamos que nada mal por decir lo menos, en aceptación de nuestro trabajo tanto en publicaciones físicas y virtuales, como de libros impresos, no solamente científicos.

Además, no podemos dejar de mencionar, que si bien es cierto que la presente manera de investigar para escribir de nuestra autoría, obedece a una empresa ciertamente ardua, ambiciosa, minuciosa, paciente, con toneladas de nervio. Empero, de nuestra experiencia de ya casi dos décadas, no solo no nos podemos quejar, sino, que nos encontramos muy satisfechos.

Y es que se puede tener la mejor intención de investigar, escribir, aportar, pero si no se cuenta con un método o algo que haga las veces, dicha empresa puede resultar fallida, incompleta, quedarse solo en intención. Entonces, hemos comprobado que con la utilización del presente digamos que: método, el don y la disciplina que se posea para tal efecto se torna potenciado en gran medida, en beneficio de la Academia, de la juridicidad.

## **II. TEMA ELEGIDO**

Como punto de partida amerita tener o haber definido el tema que se desea escribir. Que puede ser acerca de una institución jurídica o resolución administrativa, judicial u otros. Ello, en función a contar con un interés o información previa, ya sea, laboral o académica que determine dicha elección.

## **III. IMPROVISACIÓN PROSCRITA**

En el presente punto tenemos que dejar en claro, que tenemos que rechazar de inicio el eventual abordaje de la construcción de un artículo o libro, entendido o asumido desde la informalidad, la mera opinión o subjetivismo, desde el desconocimiento mayor, del *grosso modo*, entre otros.

Ello en razón a que incurrir en lo señalado, no es serio, profesional, responsable. Habla muy mal del autor y le hace mucho daño a la Academia y juridicidad. Además de no contener aporte o propuesta alguno.

## **IV. PASIÓN**

Ante todo, precisamos hacer mención sobre el término utilizado para el presente acápite. Así, dejar constancia que es correspondiente al máximo nivel de compromiso. En ese sentido, tenemos de menos a más: i) El Saber.

Esto es, la teoría. El autor hace el trabajo, pero como no sabe la práctica, el producto no termina bien, ii) Saber hacer. Es la práctica. El autor tiene conocimiento del cómo hacer, pero como no tiene la motivación para ello, igualmente el producto termina mal hecho, iii) Querer hacer. Es la última etapa. El autor domina la teoría y la práctica, pero va más allá, pone todo de su parte para ello, entonces le agrega la pasión. Por ende, el trabajo no solo queda bien, sino que inmejorable.

Entonces, resulta de primer orden dejar constancia, que para asumir como tal la presente metodología, se requiere cantidades industriales de dedicación. Esto es: total entrega de tiempo, largo aliento, minuciosidad y esfuerzo. Un compromiso superlativo.

Así, tendremos que encontrarnos dispuestos a invertir de manera inescatimable, tiempo fuera de horas de labor. Esto es: horas de descanso, fines de semana y feriados. En el entendido que lo que precisamos escribir, no necesariamente sea de largo aliento.

Además, un verdadero compromiso con el aporte, contribución a la Academia. Ello, en el entendido que resulta inviable hacer doctrina de manera innata, espontánea, informal, vía atajo, por coyuntura, chiripa (o error con insospechado efecto positivo), sin rigurosa investigación previa.

No obstante, si se asume de dicha manera, demostradamente la cosecha no solo será buena y abundante, sino de primer nivel. Ello lo justifica completamente.

## **V. RECURSOS IMPRESOS**

Acto seguido, procedemos a realizar la consulta del referido tema y temática, en los libros y revistas que tengamos en nuestra biblioteca particular. En caso de no contar con una importante, podemos elegir constituirnos a una biblioteca institucional. Y luego reunirla para su revisión posterior.

## **VI. LA RED**

A continuación, llevamos a cabo un barrido de modo virtual no solamente en *Google*. Pues, comúnmente se entiende, que este buscador por excelencia y hasta monopolístico, resulta ser el único en apariencia y omnipresencia en el orbe. Nada más alejado de ser cierto, debido a que existen otros buscadores que abarcan lugares donde *Google* no llega.

Así, entre los principales candidatos a destronar a *Google* tenemos: i) BING. El servicio de Microsoft es el principal competidor de Google y sus usuarios residen en Estados Unidos, ii) YANDEX. El buscador más popular en Rusia tiene además versiones en inglés, turco y ucraniano, iii) BLIPPEX. La

mayoría de los buscadores basan sus rankings de resultados en el análisis de palabras y vínculos en una página. Blippex por el contrario los ordena de acuerdo a su *ranking Dwell*, que mide la cantidad de tiempo que un usuario permanece en una página una vez que han hecho click en ella. Cuanto más tiempo permanezcan, más importante es la página para el buscador, iv) WOLFRAM ALPHA. Este buscador se describe a sí mismo como un “motor computacional de conocimiento” y estrictamente hablando no es un buscador, aunque la gente lo use para buscar información de terceros, v) BLEKKO. La característica única de Blekko son sus “*slashtags*”, una herramienta para que los usuarios filtren los resultados que quieren obtener. vi) NAVER. El motor de búsquedas más popular de Corea del Sur data de 1999, año en que fue creado por un grupo de antiguos trabajadores de Samsung. Las búsquedas dan como resultado listas de hipervínculos inusualmente largas agrupadas de acuerdo a su lugar de proveniencia, blogs, redes sociales, anuncios, *apps*, libros o servicios de noticias. vii) BAIDU. Es de lejos el servicio más popular en China y deja a Google en cifras mínimas en el país asiático. La firma asegura que su punto fuerte es que no solo provee de vínculos sino también, en muchos casos, de la información que se busca. Esto puede incluir canciones o videos embebidos en los resultados e incluso *apps* interactivas.<sup>2</sup>

Para ello, lo hacemos digitando el tema y revisamos cada resultado que incluya información relevante. Realizar consecutivas búsquedas con variantes del nombre del tema, verificando nuevamente la totalidad de recursos encontrados.

A efectos de encontrar preferentemente publicaciones científicas, adicionamos al tema la palabra PDF y realizamos la misma operación.

Cabe precisar que en todos los casos señalados, amerita que copiemos el título y liga, link o dirección *web* correspondiente.

En iguales términos, lo encontrado será leído y analizado con detenimiento más adelante.

Es de señalar, que la extracción de los recursos de *Inet* o Internet (más aún, si consideramos ir más allá de *Google*), contiene un *plus* insuperable, puesto que nos permite acceder a una lectura no solo más amplia y actualizada, sino además, cuasi en tiempo real. Ello en vista que no pocas publicaciones en dicha sede toman mucho menor tiempo en ser publicadas. Lo que no ocurre necesariamente con los libros y revistas físicas, puesto que para su

---

<sup>2</sup> KELION, Leo. ¿Cómo se busca sin Google?. En línea: Recuperado en fecha 02/05/19 de [http://www.bbc.com/mundo/noticias/2013/07/130718\\_alternativas\\_google\\_busqueda\\_ar](http://www.bbc.com/mundo/noticias/2013/07/130718_alternativas_google_busqueda_ar), 2013.

elaboración y publicación con editorial, se puede llegar a necesitar como mínimo tres años.

Huelga acotar que, cuando se requiere escribir sobre temas novedosos, disruptivos, lo más probable es que los mismos no se encuentren en medio impreso alguno. Es entonces, que la red no solamente se constituye en una gran ayuda, sino que, única, protagónica.

## VII. LA HISTORIA COMPLETA

Denominados a esta etapa de dicha manera, en razón a que todo lo que logramos reunir nos permitirá abrazar una suerte de compilado que abrace la totalidad de lo existente respecto del tema determinado.

En ese sentido, ello nos ubicará en una situación de privilegio. Contaremos con el panorama más completo e integral (incluidas las experiencias nacionales y extranjeras), para empezar a abordar la investigación con la mayor autoridad posible. Así, para la referida empresa, no tendremos la solvencia necesaria, sino completa. Ello nos otorgará un aplomo total, un aire sobrador en el buen sentido de la palabra.

Dicho compilado deviene a su vez en muy auspicioso, puesto que de tal manera, evitaremos expresar ideas, propuestas, conclusiones que ya hayan sido formuladas por otros autores. De igual modo, lo propio de esbozar puntos de vista limitados, errados, en vista que en la medida que casi todo lo existente al respecto lo tenemos reunido y analizado.

Entonces, llevamos a cabo la lectura y análisis de lo encontrado en recursos impresos. Y respecto de lo seleccionado en línea o en modo virtual, es recomendable imprimirlo y conservarlo ordenado en un archivador.

## VIII. LECTURA Y ANÁLISIS

Premunidos de un resaltador de texto iniciamos la lectura. Para lo cual precisamos contar con la máxima concentración. Ello en vista que tendremos a bien llevar a cabo una lectura inteligente, aguda, puesto que a la vez iremos resaltando solo los pasajes más importantes, a modo de resumen.

Lo resaltado será destinado a convertirse en nota a pie o pie de página, del trabajo a escribir, desarrollar (quedando descartado a su vez, el plagio o inobservancia de los derechos de autor). Lo que definirá en gran medida, la guía de la estructura del trabajo de investigación. Ello será el fiel reflejo de lo encontrado que servirá como basamento de nuestro desarrollo en términos de aporte.

Es preciso referir que el análisis no opera *ipso facto* por mandato, por el contrario, se manifiesta de manera progresiva, es algo que va tomando forma,

profundidad y alcance, en el transcurrir de las horas y días. Por ello, acostumbramos a tomar nota de toda idea o reflexión, que nos asalte llevando a cabo las más disimiles actividades alejadas de nuestro fiel monitor. Así, grandes ideas para completar nuestro trabajo pueden surgir en el trabajo o dirección al mismo, en el gimnasio, en el correr, teatro, paseo, viaje, compras, entre otros. En vista que no poseemos una memoria elefantiásica, lo mejor es capturar los mismos, a efectos de en su momento incorporarlos, desarrollarlos, sistematizarlos en nuestro trabajo de investigación. Hacerlo, lo enriquecerá en gran medida.

A propósito y entre paréntesis, sostenemos que no es correcto, por decir lo menos, esbozar o proponer subtítulos a nuestro mero criterio (y peor aún, desarrollar un trabajo tomando como referencias dichas “luces”), sin contar una investigación previa que justifique su inclusión. De dicho modo, muy difícilmente un “trabajo” así arribará en los correspondientes análisis, conclusiones, sugerencias, puesto que las bases o presupuestos iniciales producto de la imaginación, parecer o suposiciones, arrastrarán al autor a cualquier camino y destino, menos al esperado o considerado como investigación. No será Academia.

Y es que el verdadero investigador debe renunciar a tener su “corazoncito” y menos aún permitir que el mismo guie su investigación, no debe encaminarse por ideas preconcebidas. Deberá guiarse y ser fiel a los caminos que la misma lo lleve, sometiéndose sin miramientos al resultado arrojado. De otro modo, no será investigación.

Volviendo al tema que nos ocupa, queda claro que entenderemos el tema elegido de una manera inmejorable, a efectos de ser trabajado con el compromiso y rigor requeridos.

Es entonces, que recién ahí, solo ahí y sin hacer mucho esfuerzo (premunidos del “mapa” completo), lograremos ver las falencias, incoherencias, errores. Y así también, aparecerán en nuestra mente como una suerte de explosión de *pop corn*, las ideas, reflexiones, proposiciones, cuestionamientos, conclusiones; como resultado de la estricta observancia del proceso secuencial previo.

Consecuentemente, será muy difícil que nuestras reflexiones, puedan ser válidamente desvirtuados, descartados, puesto que para que se opine al respecto, a dicho nivel de producto publicado, requerirá que la contraparte haya tenido que observar un camino o método igual o mejor, o un nivel de análisis superior (que dicho sea de paso no será común encontrar).

A mayor abundamiento, cabe resaltar que asumir dicho reto y lograr el objetivo de un trabajo de investigación que merezca denominarse tal, también nos otorgará la calidad de referente, llegando incluso sin pretenderlo, a “adueñarnos” del tema desarrollado, pues digamos que no existiría otro trabajo, ni de lejos igual o parecido rigor investigativo. Y es que modestamente, a diferencia de otros trabajos, el nuestro terminará convertido en algo así como una obra de arte, en un avión, como dicen en la Argentina.

## **IX. CONTENIDO DEL TRABAJO**

En relación al presente punto debemos señalar que también le imprimimos nuestro sello marca, en tanto que el trabajo de investigación será elaborado a la luz del trabajo de nuestra autoría: “Argumentación jurídica sistémica interdisciplinaria. Una nueva manera de fundamentar de modo contundente y eficaz”.<sup>3</sup> Artículo de nuestra autoría en el que desarrollamos dicha modalidad, método, teoría, a la luz de: i) La legalidad, ii) La constitucionalidad, iii) Los precedentes vinculantes, iv) Las demás fuentes del derecho, v) Convencionalidad, vi) Multidisciplinarietà; y, vii) Legitimidad.

A ello, debemos considerar adicionar, el derecho y experiencia nacional e internacional. Al respecto cabe señalar, que no necesariamente comporta que tengamos que realizar la búsqueda de lo indicado en el presente párrafo. Ello en vista que, se entiende que al haber realizado la búsqueda correspondiente en lo indicado en los acápites: Recursos impresos y La Red, en gran medida dicha información ya habrá sido encontrada.

## **X. ESTRUCTURA DEL TRABAJO**

Para la misma consideramos: i) Título del artículo, ii) Resumen, iii) Palabras clave, iv) Introducción, v) Cuerpo del trabajo, vi) Síntesis de la resolución *sub examine* (en caso que el trabajo verse de un comentario a jurisprudencia), vii) Análisis (en caso que el trabajo verse de un comentario a jurisprudencia), viii) Conclusiones, ix) Sugerencias, y x) Referencias bibliográficas.

---

<sup>3</sup> TORRES MANRIQUE. Jorge Isaac. *Argumentación jurídica sistémica interdisciplinaria. Una nueva manera de fundamentar de modo contundente y eficaz*. En línea: Recuperado en fecha 02/05/19 de Revista Eletrônica de Direito Processual <https://www.e-publicacoes.uerj.br/index.php/redp/article/view/33463/23726>, Volumen 19. Número 1. Janeiro a Abril, Rio de Janeiro, 2018, pp. 175-192.

## EPÍLOGO

Como líneas finales, amerita señalar que una vez concluido lo señalado, resulta importante otorgarle los acabados, como una suerte de pinceladas finales.

Nos referimos en primer lugar, al desarrollo y culminación del texto de la introducción o líneas iniciales al trabajo.

Posteriormente, luego de contar con una lectura y dominio, de fondo, forma, macro y micro del trabajo, corresponde realizar el resumen.

Finalmente, en razón a la totalidad de razones expresadas y desarrolladas, así como, su estructura, será el momento de definir o colocar la guinda del pastel, esto es, el título de nuestro trabajo.

Cabe agregar, que tanto la: i) Introducción, ii) Resumen y iii) Título; deberán tener completa correlación y fidelidad con el contenido del trabajo elaborado.

Acto seguido, corresponde darle una lectura completa, minuciosa, con detenimiento, a efectos de ubicar posibles errores y subsanarlos.

Observando la referida secuencia u orden, es que debemos entender que finalmente nuestro trabajo habrá terminado, quedando expedito para tentar su publicación, ya sea, en impreso, virtual, en medios especializados, científicos, entre otros.

## Referencias

KELION, Leo. ¿Cómo se busca sin Google?. En línea: Recuperado en fecha 02/05/19 de [http://www.bbc.com/mundo/noticias/2013/07/130718\\_alternativas\\_google\\_busqueda\\_ar](http://www.bbc.com/mundo/noticias/2013/07/130718_alternativas_google_busqueda_ar), 2013.

TORRES MANRIQUE. Jorge Isaac. *Argumentación jurídica sistémica interdisciplinaria. Una nueva manera de fundamentar de modo contundente y eficaz*. En línea: Recuperado en fecha 02/05/19 de Revista Eletrônica de Direito Processual <https://www.e-publicacoes.uerj.br/index.php/redp/article/view/33463/23726>, Volumen 19. Número 1. Janeiro a Abril, Rio de Janeiro, 2018, pp. 175-192.